

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.  
miércoles, 01 de junio de 2022

**MARD-2022-21541**

A : Licenciada  
Fiordanna De la Maza Bencosme  
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Entrega Plantilla DIGEIG, Departamento de Formulación,  
Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyecto

Cortésmente, les hacemos formal entrega de la Plantilla requerida por la DIGEIG, del informe de autoevaluación físico-financiero de los programas 11, 12 y 14, del semestre Enero-Junio 2021, el mismo fue entregado, en formato digital, el día 01 de Junio del 2022, en cumplimiento con la Ley de Libre Acceso a la información, Ley no. 200-04.

Dicho documento fue elaborado por este departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe con las informaciones recibidas de los departamentos correspondientes.


Cabe destacar que la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.

Muy atentamente,

  
**Ysolina Feliz**

Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes  
Programas y Proyectos

YF/ec

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación semestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013		30/05/2022	1
<b>I -Información Institucional</b>				
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>				
<b>Capítulo</b>	0210- Ministerio de Agricultura			
<b>Subcapítulo</b>	01-Ministerio de Agricultura			
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001 - Ministerio de Agricultura			
<b>Misión</b>	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector, promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, además de garantizar la seguridad alimentaria. Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.			
<b>Visión</b>	Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los(as) productores(as) y consumidores(as).			
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>				
<b>Eje estratégico:</b>	3	3-. Desarrollo Productivo.		
<b>Objetivo general:</b>	3	3.5-. Estructura productiva.		
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	3	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.		
<b>III. Información del Programa</b>				
<b>Nombre:</b>	<b>Programa 11:</b> Fomento de la producción agrícola			
<b>Descripción:</b>	Este programa consiste en beneficiar a productores agrícolas en todo el país, dotándolos de insumos y material de siembra. La asistencia en el sector agropecuario es un instrumento de política, que consiste en orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar la agro exportaciones. El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural.			
<b>Beneficiarios:</b>	Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.			
<b>Resultado Asociado:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural.</li> <li>2. Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio cuatrienal, de 5% en el año 2021 a 14% en el año 2024.</li> </ol>			
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>				

IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente				Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
15,181,702,698.00		25,251,162,742.01				933,075,485.52		3.70%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6234	Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.	91,805.00	0.00	45,891.00	0.00	46,917.00	892,329,048.78	51.11%	#¡DIV/0!
Producto 6235	Productores y técnicos reciben asistencia para el fomento y desarrollo de la agroempresa.	22,290.00	0.00	11,145.00	0.00	19,690.00	33,299,928.17	88.34%	#¡DIV/0!
Producto 6236	Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.	3,848.00	0.00	1,924.00	0.00	5,270.00	7,392,228.57	136.95%	#¡DIV/0!
Producto 6237	Distribución de plántulas de in-vitro.	1,600,000.00	0.00	800,000.00	0.00	425,640.00	54,280.00	26.60%	#¡DIV/0!
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6234:</b> Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.								
<b>Descripción del producto:</b>	Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con el fin de que, el Ministerio de Agricultura pueda entregar semillas y otros materiales de siembra, como son: esquejes de yuca, ábanas de batata, plantitas, cepas y cormitos de musáceas, así como también plantitas de cacao a productores agrícolas.								

<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Las unidades responsables del reporte de este producto son: Bio Arroz, los departamentos de Producción, Semillas y Cacao, los cuales, programaron beneficiar a <b>45,891</b> productores con material de siembra de alta calidad e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios, logrando la ejecución de <b>46,917</b> productores beneficiados, cumpliendo con un <b>102.24%</b> de la programación, para un superávit en la ejecución física de <b>1,026</b> productores, igual a <b>02.24%</b> productores favorecidos.</p> <p style="text-align: right;">Se</p> <p>debe señalar que, la ejecución física total del primer semestre del 2021, contenida en la base de datos del departamento, igual a <b>46,917</b> (del indicador: <b>productores agrícolas reciben insumos para el fomento y desarrollo de la producción nacional</b>), no coincide con la ejecución del SIGEF, igual a <b>46,503</b>, debido a que, en el primer trimestre varió de <b>20,990</b> en el SIGEF a <b>21,404</b> productores beneficiados en la base de datos del departamento. Cambios reportados desde las unidades ejecutoras en la ejecución física del producto, por correcciones, debido a actualización en los reportes por parte de la unidad ejecutora. Con relación a la asignación presupuestaria para este producto en el primer semestre del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se hace la aclaración que se realizó una ejecución presupuestaria de <b>RD\$892,329,048.78</b>.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>La causa de presentar un superávit de <b>1,026</b> productores, igual a un <b>02.24%</b> de beneficiados, fue debido a la entrega oportuna de los recursos financieros por parte del ministerio y la gran labor del personal técnico en la producción y distribución de insumos, para abastecer los productos importantes de la canasta familiar básica de alimentos. Así como también, del equipo técnico-administrativo, que día tras día continuaron prestando los servicios a los productores, aun cuando la crisis sanitaria estuvo en los niveles más altos y a las facilidades que les ofrecieron en la actualidad, las diferentes plataformas de comunicación digital.</p>
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6235:</b> Productores y técnicos reciben asistencia para el fomento y desarrollo de las agroempresas.
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en el apoyo brindado en asistencia técnica a las asociaciones rurales, con el objetivo de transferir conocimientos válidos para incrementar valor agregado de su producción.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Para el fomento y desarrollo de las agroempresas a nivel nacional, este departamento tuvo como meta asistir y capacitar <b>11,145</b> productores y técnicos, de los cuales fueron beneficiados <b>19,690</b>, equivalente a un <b>176.67%</b> de la meta establecida. Logrando un superávit de <b>8,545</b>, equivalente a <b>76.67%</b> en el periodo indicado.</p> <p>Respecto a la programación presupuestaria para este producto en el primer semestre del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se hace la aclaración que se tuvo una ejecución presupuestaria de <b>RD\$33,299,928.17</b>.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>El superávit de <b>8,545</b> productores y técnicos asistidos, equivalente a <b>76.67%</b> en el periodo indicado, fue debido a que el departamento se ha sometido a una constante evaluación del personal, como estructural, logrando de esta manera, la eficientización de las funciones asignadas en cada uno de sus empleados.</p>
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6236:</b> Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.
<b>Descripción del producto:</b>	<p>El objetivo de este producto consiste en beneficiar, con apoyo y asistencia técnica, a productores, para la producción y distribución de plantas frutales, como: mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos (varios) y otros frutales.</p>

<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Respecto a este producto, el departamento tuvo como meta: apoyar, asistir y capacitar unos <b>1,924</b> productores y técnicos, de los cuales, fueron beneficiados <b>5,270 productores</b>, equivalentes a <b>273.91%</b> de la meta programada. Con un superávit de <b>3,346</b>, igual a <b>173.91%</b>.</p> <p>Cabe señalar que, la ejecución física total de la base de datos del departamento, igual a <b>5,270</b>, no coincide con la ejecución que muestra el SIGEF, igual a <b>5,280</b>, debido a que, en el primer trimestre es de <b>2,229</b> en el SIGEF y en la base de datos del departamento, tiene una cantidad de <b>2,219</b>, debido a correcciones en los reportes de la Unidad Ejecutora del producto.</p> <p style="text-align: right;">Con</p> <p>respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el primer semestre del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se hace la aclaración que se tuvo una ejecución presupuestaria de <b>RD\$7,392,228.57</b>.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>El superávit en este producto fue de <b>3,346</b>, igual a <b>173.91%</b> en el periodo Enero-Junio del año 2021, como se puede visualizar, se superó la cantidad planificada, gracias a la gran demanda de asistencia técnica por parte de los productores, los cuales, están motivados en la siembra de frutales, además, por la buena cantidad y distribución de lluvias en un semestre. También, en tiempo de pandemia, se buscó alternativas de comunicación con los productores, tales como, visitas personalizadas a fincas, llamadas telefónicas, y reuniones digital via(Zoom), etc., favoreciendo la tecnología digital a un incremento en la asistencia de los productores de frutales.</p>
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6237:</b> Distribución de plántulas In-vitro
<b>Descripción del producto:</b>	<p>Consiste en producir y distribuir plántulas In-vitro de plátano, banano y en menor escala producir otros cultivos, como son: yautía blanca, yautía morada, yautía amarilla, tres variedades de papas, buen pan, ajo, castaña de masa, café, orquídeas y fresas con alto valor genético. Estos otros cultivos se encuentran en fase de experimentación y todavía no están disponibles al público.</p>
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>El Laboratorio de Micropropagación de plántulas In-Vitro (BIOVEGA), como unidad ejecutora de este producto, tuvo como meta producir y distribuir <b>800,000</b> plantitas de musáceas (plátano y banano) en el semestre Enero-Junio del 2021, de las cuales se distribuyeron una <b>425,640</b> unidades, equivalente a <b>53.21%</b>, presentando un desvío negativo de <b>374,360</b>, igual a <b>46.79%</b> de plantitas sin distribuir.</p> <p style="text-align: right;">Con</p> <p>respecto a la asignación presupuestaria BIOVEGA en el 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se observa una ejecución presupuestaria de <b>RD\$54,280.00</b>.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	<p>El desvío negativo de <b>374,360</b>, igual a <b>46.79%</b> de plantitas sin distribuir, se debió a que durante el semestre hubo autoclaves fuera de servicio, que es donde se esteriliza el material vegetativo, donde por división celular se obtienen la formación de plantitas producidas en este laboratorio. Otra causa fue la desvinculación de personal calificado.</p>
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
<p>Seguir recibiendo recursos económicos de forma eficiente para la obtención de material gastable para la investigación, así como para impartir capacitación en las parcelas demostrativas usadas en los estudios y prácticas del laboratorio.</p> <p style="text-align: right;">Se</p> <p>espera que en el transcurrir de los meses restantes del año 2021, sea normal con respecto a la pandemia del COVID-19 y otras actividades del ministerio y así pueda cumplir con la asignación presupuestaria de manera que se puedan obtener las semillas y compras de plantitas en tiempo oportuno y de esta forma cumplir con las logísticas necesarias en las recolección y distribución de cepas de musáceas, abanas de batata y esquejes de yuca.</p>	

III. Información del Programa	
<b>Nombre:</b>	<b>Programa 12:</b> Transferencia de tecnologías agropecuarias.
<b>Descripción:</b>	Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología. Tiene como objetivo general, coordinar a nivel nacional las disposiciones y normativas para el Sector Agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal, orientadas hacia los productores nacionales.
<b>Beneficiarios:</b>	Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.
<b>Resultado Asociado:</b>	Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias con la ejecución del programa de Transferencia de Tecnologías de <b>57%</b> en el 2021 al <b>64%</b> en el 2024, para mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana. Ajustado según la Ley de Presupuesto 2020-Tomo III.  Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de <b>157,650</b> en el año 2021 a <b>275,400</b> en el año 2024, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.

#### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

##### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (Ejecutado/Vigente)
15,181,702,698.00	25,251,162,742.01	101,257,632.26	0.40%

##### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6238	Productores técnicos y agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.	265,053.00	0.00	133,060.00	0.00	105,940.00	101,257,632.26	39.97%	#¡DIV/0!
Producto 6239	Productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo.	360.00	0.00	180.00	0.00	127.00	0.00	35.28%	0.00%

<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6238:</b> Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas mediante el conocimiento de nuevas tecnologías, a través de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos.
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>Las unidades ejecutoras de este producto son los departamentos de: Organización Rural, Agricultura Orgánica y Extensión y Capacitación, y la Oficina Sectorial de la Mujer (OSAM) con su programa de manualidades y artesanía. Estas unidades ejecutoras, tenían programado beneficiar a <b>133,060</b> personas en conjunto con asistencia técnica relacionadas a la producción agrícola (técnicos y productores) y actividades de manualidades en asociaciones de mujeres campesinas, de las cuales ejecutaron <b>105,940</b> personas asistidas, igual a <b>79.62%</b> de la meta establecida. Con un desvío negativo de <b>27,120</b> personas, equivalente a un <b>20.38%</b>, los cuales no recibieron este servicio por parte de la institución.</p> <p>Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el semestre Enero-Junio del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se hace la aclaración que se realizó una ejecución presupuestaria de <b>RD\$101,257,632.26</b></p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío negativo de <b>27,120</b> personas, igual a un <b>20.38%</b> sin beneficiar, fue debido a que el primer semestre del año 2021, estuvo muy afectado por la pandemia del Covid-19, razón por la cual no hubo mayor cantidad de asistencias técnicas, con relación a la programación para dicho periodo, provocando limitaciones en la presencia de productores en procura de brindar dicha asesoría, además de la carencia de apropiación de fondos por la Institución a los Departamentos. Sin embargo, se considera un logro la realización de un <b>79.62%</b> de la ejecución con respecto a la meta, igual a <b>105,940</b> personas asistidas, si se toma en cuenta la situación antes mencionada.
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>	
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>	
<b>Producto:</b>	<b>Producto 6239:</b> Productores beneficiados con tecnología reproductiva.
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas.
<b>Logros alcanzados:</b>	La meta fue beneficiar en el año a <b>180</b> productores pecuarios con tecnología reproductiva, obteniendo una ejecución de <b>127</b> ganaderos beneficiados, lo que representa una ejecución de <b>70.56%</b> de la meta programada, presentando un desvío negativo de <b>53</b> beneficiados, equivalente a <b>29.44%</b> de ganaderos sin recibir los servicios ofertados por VITROGAN-RD, actualmente CEBIORA como unidad ejecutora.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío negativo de <b>53</b> ganaderos beneficiados, equivalente a <b>29.44%</b> de ganaderos que no fueron beneficiados con tecnología reproductiva, fue debido al cambio en la estructura gerencial de VITROGAN, lo que es en la actualidad es Centro (CEBIORA), además de que no se programó ejecución financiera para esta unidad, afectando la ejecución de sus actividades.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	

Con relación al programa 12, se sugirieron las siguientes oportunidades de mejora:

Contar con el apoyo logístico y de los productores de las asociaciones, para dar continuidad a los proyectos propuestos y actividades programadas.

Se necesita de un mayor desembolso de recursos financieros para poder ejecutar eficientemente las metas físicas establecida en el Plan Operativo Anual, ya que en la actualidad el Ministerio de Administración Pública por resolución conjunta con el Ministerio de la Mujer, dispuso la creación de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) en el sector público, que es quien se encarga, dentro del Ministerio de Agricultura, de velar por los temas referentes al género en la institución y a la cual se le debe asignar partida presupuestaria para el desarrollo de su labor.

El apoyo del sector privado no contemplaba la elaboración de insumos orgánicos. Se debe fortalecer las alianzas estratégicas con estas organizaciones e instituciones, en procura de aprovechar y eficientizar los recursos que puedan estar disponibles para las actividades agropecuarias. Además, es necesaria e imperiosa la descentralización de los presupuestos asignados a los distintos programas que, por su esencia y/o naturaleza, son importantes para el logro de los objetivos generales planteados por la institución.

Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas.

Otra oportunidad de mejora para el próximo año sería poder llegar a colaborar con universidades, donde se impartan carreras, como Veterinaria y Zootecnia, donde se capacitarán más jóvenes interesados en el área de biotecnología reproductiva bovina, lo que conllevaría a necesitar mayor apoyo financiero.

III. Información del Programa				
<b>Nombre:</b>	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal.			
<b>Descripción:</b>	Este programa era una actividad del Viceministerio de Extensión y Capacitación. Con la nueva estructura programática elaborada por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y los técnicos del MARD, la misma fue convertida en un Programa. Consiste en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica.			
<b>Beneficiarios:</b>	La población dominicana, al recibir y consumir alimentos con alto valor sanitario y de calidad garantizada.			
<b>Resultado Asociado:</b>	Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de <b>0.14%</b> en el año 2017 a <b>0.20%</b> en el año 2021, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.I - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
15,181,702,698.00	25,251,162,742.01	1,268,058.90	0.01%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto				
	Presupuesto Anual	Programación Semestral	Ejecución Semestral	Avance



Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6240	Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas.	2,500.00	0.00	1,250.00	0.00	844.00	269,590.10	33.76%	#¡DIV/0!
Producto 6241	Productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo.	11,782.00	0.00	5,891.00	0.00	15,413.00	998,468.80	130.82%	#¡DIV/0!

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	<b>Producto 6240:</b> Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas.
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en promover la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA), acuícola y de Manufactura (BPM), en el proceso de producción, manejo y envase, asimismo, en el proceso de empaque y transporte de los alimentos agropecuarios de consumo humano, a través de Capacitación, Inspección, Certificación y Monitoreo de residuos contaminantes. Fortalecimiento del marco legal, el registro de las unidades de producción agropecuarias, acuícolas y la adopción de sistemas de trazabilidad, con el propósito de reducir o eliminar los riesgos de contaminación químicas, físicas y biológica que aseguran la salud del consumidor, aumentar las exportaciones y reducir las notificaciones de rechazos por problema de inocuidad.
<b>Logros alcanzados:</b>	En este producto, la meta programada para el primer semestre del 2021, era inspeccionar <b>1,250</b> unidades productivas con condiciones inocuas óptimas, de las cuales se logró inspeccionar unas <b>844</b> unidades con producción de alimentos inocuos, igual a <b>67.52%</b> de ejecución.  Con respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el semestre Enero-Junio del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, se aclara que, se tuvo una ejecución presupuestaria por un monto ascendente a <b>RD\$269,590.10</b> .
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío negativo de <b>406</b> inspecciones, equivalente a <b>32.48%</b> , en la ejecución, se debió a los efectos de la pandemia del COVID 19, así como, también a asuntos logísticos del Ministerio de Agricultura, como la desvinculación de técnicos, falta de mantenimiento de vehículos y, en algunas ocasiones, falta de combustible.

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

<b>Producto:</b>	<b>Producto 6241:</b> Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.
------------------	--

<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en brindar a productores agrícolas apoyo técnico para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, además, forma parte del proyecto Mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria en República Dominicana.
<b>Logros alcanzados:</b>	<p>En este producto, la meta del primer semestre del año 2021, fue brindar apoyo técnico a <b>5,891</b> productores, con el fin de mantener la fitosanidad, controlando plagas y enfermedades, de los cuales resultando favorecidos unos <b>15,413</b> productores, representando un <b>261.64%</b> con relación a la programación del semestre, reflejando un excedente de <b>9,522</b>, igual a un <b>161.64%</b>, productores favorecidos.</p> <p>Respecto a la asignación presupuestaria para este producto en el primer semestre del 2021, no se reportó programación financiera en el SIGEF, debido a que por discrepancia de roles no fue posible cargar dicha programación, sin embargo, les aclaramos que se tuvo una ejecución presupuestaria por un monto de ascendente a <b>RD\$998,468.80</b>.</p>
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El excedente de <b>9,522</b> productores (del indicador: <b>productores agrícolas que reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades</b> ), igual a <b>161.64%</b> , se debe al elevado nivel de prevención y manejo de daños que mantienen los técnicos responsables del cuidado en la producción de alimento de buena calidad. No obstante, se debe mantener la producción agrícola de forma que haya abastecimiento de alimentos en la población y para la exportación.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
<p>Una oportunidad mejora para estos productos sería que, la situación con relación a la pandemia del COVID-19, sea superada, además de que, el cumplimiento del apoyo logístico por parte del ministerio sea oportuno y eficiente.</p> <p>Con respecto al control de plagas y manejo de enfermedades, se requiere en el próximo semestre del año 2021 se continúe con el mismo apoyo y dinámica por parte de las autoridades agrícolas, con miras a conservar la seguridad alimentaria y abastecimiento en la población.</p>	

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora